

de los Clérigos, y atravesar París en procesion cantando los salmos de Marot (1559). Muchos miembros del parlamento se declararon en su favor, y fue necesario formarles causa. Durante este tiempo los protestantes de la Isla de Francia, de la Normandía, del Orleanés, del Aunis y del Poitou enviaron sus diputatos al arrabal de San German. Allí arreglaron su constitucion en cuarenta artículos, hicieron un llamamiento á los príncipes de Alemania, y formaron verdaderamente un Estado en el Estado. Enrique II murió en el momento en que la guerra civil iba á estallar y á llenar la Francia de ruinas y de luto.

CAPITULO V.

De la Inglaterra y de la Escocia desde Enrique VIII hasta Isabel (1).

(1513-1531.)

Hasta aquí hemos observado que en Alemania, en los países del Norte, en Suiza, en Francia y en todas las demas comarcas, la reforma debió particularmente sus progresos á la proteccion de los reyes y de los señores, cuya codicia y pasiones halagaba. En Inglaterra, la nacion estaba tan profundamente anulada y envilecida, que obedeció ciegamente á los caprichos despóticos de sus soberanos. Con Enrique VIII, que se limita á ser cismático, porque le hasta separarse de Roma para satisfacer sus vergonzosas pasiones, es cismática; y se hace protestante en tiempo de los ministros protestantes de Eduardo VI. Durante el reinado de Maria, vuelve á sus antiguas tradiciones, para abandonarlas mas tarde, cuando Isabel le mandó adoptar las nuevas doctrinas. En este pueblo todo depende de los soberanos; y los soberanos van adonde les conducen sus pasiones é intereses.

§ I. Reinado de Enrique VIII (1513-1547) (2).

Enrique VIII antes de su divorcio (1513-1527). Enrique VIII subió al trono á la edad de diez y ocho años. La Inglaterra, cansada del fastidio y tristeza del último reinado, saludó con alegría los primeros años de un príncipe que al principio se mostró agradable, generoso y complaciente. Comenzó por una alianza con Julio II contra la Francia, y se ilustró por la

(1) AUTORES QUE SE PUEDEN CONSULTAR: Además de las historias generales de Inglaterra y de Escocia, consúltense tambien á Cobbett, *Historia de la reforma*; Bossuet, *Historia de las variaciones*.

(2) REYES DE INGLATERRA: Enrique VIII (1513-1547), Eduardo VI (1547-1553), Maria (1553-1558).

Jornada de Eperons y la toma de Teronana y Tournai. Luis XII no obtuvo la paz sino casándose con su hermana.

Enrique VIII pensó desde luego en presentarse como pretendiente para disputar á Francisco I y á Carlos V la corona imperial. Pero no teniendo los recursos necesarios al efecto, prefirió hacer comprar su alianza por estos dos rivales. *Al que yo defenda es el dueño*, tal era su divisa. Por eso los dos primeros monarcas de Europa agotaron todos los secretos de su política para seducirle. Carlos V lo consiguió, y Enrique VIII renovó la antigua rivalidad de la Inglaterra contra la Francia, y sostuvo este papel hasta el cautiverio de Francisco I (1521-1525).

Pero en este momento, herido por el orgullo de Carlos V, se puso de parte de los vencidos. Wolsey, irritado contra el emperador, porque este había frustrado su ambición prometiéndole en vano la tiara, trabajó por venganza en la conclusión de este nuevo tratado. El papa Clemente VII, los Venecianos y los príncipes de Italia entraron en la liga, y el rey de Inglaterra fue declarado protector de ella.

Divorcio de Enrique VIII (1527-1530). En esta época fue cuando el reinado de Enrique VIII cambió enteramente de carácter. Este príncipe descuidó todas sus relaciones con las demás potencias, para pensar solamente en trastornar lo interior de sus Estados. Después de haber escrito contra Lutero un libro que Leon X había llamado *un diamante del cielo*, y que le valió el título de *defensor de la fe*, vino á ser cismático obstinado; y aunque siempre se había manifestado suave y humano, se dejó arrastrar repentinamente á la crueldad y á la tiranía.

Fue impelido á esta nueva carrera de crimen y corrupcion por la mas insignie bajeza. Enamorado locamente de una dama de honor de su esposa Catalina de Aragon llamada Ana de Boleyn, le descubrió su culpable pasión. Ana, por una perfidia calculada con destreza, le respondió que solo el matrimonio podría vencer sus repulsas. Entonces Enrique resolvió repudiar á su esposa para casarse con Ana. Como Catalina había estado casada con su hermano, puso dudas

acerca de la legitimidad de su matrimonio. Creyó haber leído en santo Tomás de Aquino, su autor favorito, que el impedimento entre el cuñado y la cuñada era de derecho divino, y que el papa no podía dispensar de él; citó tambien el *Levitico* y el *Deuteronomio*, y consultó las diversas universidades católicas. En Inglaterra y en Paris, casi todos los doctores fueron deslumbrados por el oro del monarca. Fue un escándalo espantoso en toda la cristiandad. Clemente VII llamó á sí la causa, y nombró una comision para examinarla. Al pronto Wolsey rogó de rodillas á su amo renunciase á su designio; pero cuando vió que estaba inflexible, se declaró en favor del divorcio. El papa envió su legado Campegge á Inglaterra, con órden secreta para alargar el negocio, esperando que el tiempo desenlazaría este desgraciado asunto. Pero el rey, fastidiado por tantas demoras, se dispuso á hacer pronunciar su divorcio por la autoridad eclesiástica de su reino y por el parlamento. El crédito de Ana de Boleyn produjo la desgracia de Wolsey. El rey le retiró los sellos para confiárselos á Tomás Moro. Wolsey murió poco despues de pesadumbre y remordimientos (1530).

Principios del cisma (1530-1534). Enrique hizo una nueva tentativa cerca del papa y del emperador, para comprometerlos á consentir en su divorcio. Carlos V respondió que no era comerciante para vender el honor de su tía, y Clemente VII, sin dar una respuesta precisa, prometió hacer por Enrique todo lo que su conciencia le permitiese. El rey cesó en este momento sus pretensiones, y Ana de Boleyn creía que su causa estaba ya perdida, cuando un hombre de bajo nacimiento, pero astuto é inteligente, el insinuante Cromwell, le ofreció su proteccion. Este fue el primero que dió al monarca la idea de resistir al soberano pontífice, de declararse gefe supremo de la Iglesia anglicana, y de reunir así en sus manos el poder civil y eclesiástico. Esto era halagar hábilmente las dos grandes pasiones de Enrique VIII, su ambicion y su licencia desenfrenadas. Aplaudió su designio, dió entrada á Cromwell en su consejo privado, y tomó sus medidas para preparar los espíritus á esta sorprendente innovacion. Un

estatuto de Eduardo III prohibia á todo Inglés el aceptar provisiones, reservas ó beneficios de parte de la córte de Roma ; se formó causa á Wolsey y á todo el clero de Inglaterra por haberlo quebrantado, y Enrique tomó el título de protector y gefe supremo de la Iglesia de Inglaterra. Habiéndole escrito el papa con respecto á este asunto una carta afectuosa, aunque severa, reunió el parlamento, abolió las anatas, y declaró nulas todas las censuras dadas por Roma (1532). Deseaba poner á Francisco I de su parte ; y en una entrevista que tuvo con él en Calais, le prometió no complicar mas su situacion con respecto al papa. Pero el 25 de enero de 1533, el deseo que tenia de legitimar al hijo que Ana de Boleyn llevaba en su seno, le indujo á hacer bendecir secretamente su union por uno de sus capellanes en uno de los desvanes del palacio de Whitehall. En seguida dió el arzobispado de Cantorbery, entonces vacante, á un luterano casado, el grosero Cranmer, que se apresuró á aprobar su divorcio y á confirmar su alianza adulterina. Solamente despues de estos escándalos fue cuando el papa excomulgó á Enrique VIII, mandándole volviere á tomar su esposa legitima (1534).

Constitucion de la Iglesia anglicana (1534). La sentencia de Roma no fue la causa del cisma. Antes de recibirla, el parlamento habia prohibido las apelaciones á Roma (30 de mayo de 1533), y el rey habia encargado á Cromwell diferentes proyectos, cuyo objeto era establecer una separacion señalada entre la Iglesia nueva y la comunión romana. Mas Enrique, una vez excomulgado, no guardó ya ninguna consideracion. El parlamento le declaró juez supremo de la religion en Inglaterra. Él habia de nombrar los obispos, y estos habian de prestar juramento únicamente entre sus manos. Los favores espirituales, en lugar de ser dispensados en Roma, no dependieron ya sino del primado. En fin, excluyeron de la sucesion al trono á la princesa Maria, hija de Catalina de Aragon, y declararon única heredera de Enrique á Isabel, hija de Ana de Boleyn.

Persecuciones (1534-1535). Todo el que no quiso suscribir á estos decretos del parlamento fue inmolado sin comisera-

cion. Juan Fisher, obispo de Rochester, y el antiguo canceller Tomás Moro, habiendo protestado contra estos actos impíos, Enrique los degradó, los puso en un calabozo, y los envió despues al patíbulo. Toda la Europa supo con indignacion este horroroso atentado. El papa Paulo III le deshonró renovando la excomunion pronunciada ya contra este bárbaro principe. Ademas de esto declaró que los hijos de Ana de Boleyn eran incapaces de sucederle, y relevaba á todos sus súbditos del juramento de fidelidad. Pero estas censuras no pudieron sacar al pueblo inglés de su inexplicable letargo.

Despojo de los monasterios (1536). Enrique VIII, ayudado de los consejos de Cromwel, su vicario general, arrastró tambien al cisma á todo el clero anglicano. Suspendió todos los poderes de los ordinarios, y les obligó á recibir de sus manos la jurisdiccion. En seguida tentó la codicia de los lores, provocando la supresion de los monasterios y su despojo. A sus instancias el parlamento abolió por medio de un decreto todos los establecimientos cuyas rentas no excediesen de 200 libras esterlinas. Trecientos setenta y seis monasterios fueron suprimidos á consecuencia de esta determinacion y sus bienes confiscados.

Casamiento de Enrique VIII (1536-1542). Todas estas riquezas fueron consumidas en placeres y fiestas. Esas locas prodigalidades siempre enardecieron cada vez mas las pasiones del monarca, y se cegó hasta el extremo de empapar sus manos en la sangre de sus mujeres para casarse con otras. Ana de Boleyn, que habia sido el objeto de sus primeros escándalos, habiéndole desagradado por su inconstancia, la acusó de haberle sido infiel, y la hizo decapitar. El mismo día de su muerte, se vistió de gala y se casó con Juana Seymour. El parlamento declaró solos legítimos á los hijos que naciesen de esta union. Juana murió al tiempo de nacer Eduardo VI. Enrique, despues de tres años de viudez, se unió á Ana de Cleves, de quien se enamoró al ver su retrato (1540). Pero no habiendo tenido esta princesa la habilidad de cautivarle, hizo pronunciar por el parlamento su divorcio, sin otro motivo que su capricho (1541). Entonces

contrajo el quinto matrimonio con Catalina Howard, sobrina del duque de Norfolk. Siendo su familia enemiga de los reformadores, Cranmer la desacreditó para con el rey, y despues de un año de matrimonio murió en el cadalso (1542). Catalina Parr, viuda del lord Latimer, fue la última mujer de este príncipe disoluto; y solo debió la vida á su prudencia y miramientos.

Reaccion contra su tirania (1536-1539). Mientras que todas estas bajezas deshoraban el trono, hubo grandes movimientos entre el pueblo y el clero. Los habitantes de las comarcas del Norte tomaron las armas en defensa de su fe, y principalmente para vengarse de la supresion de los monasterios. La insurreccion tomó un aspecto amenazador principalmente desde el Humber hasta las fronteras de la Escocia. Los insurrectos se avanzaron en número de mas de treinta mil hasta Duncastré. Dieron á su asociacion el nombre de *peregrinacion de gracia*. Enrique VIII tuvo la maña de entretenerlos con promesas, y cuando se desvanecieron, condenó á muerte á sus gefes.

El clero no fue mas feliz en su resistencia. Pero, preciso es decirlo, en ninguna parte desplegó esa energía varonil siempre necesaria contra un poder que ataca á la verdad. La division se introdujo en su seno, y fue la causa de su esclavitud.

Nuevos excesos de Enrique VIII (1539-1540). Estas oposiciones parciales y mal acordadas solo sirvieron para irritar al monarca. Habíase comprometido, como gefe supremo de la Iglesia, á destruir todos los abusos. Bajo este pretexto abolió muchas festividades, limitó el culto de las imágenes, y satisfizo su codicia robando las urnas y los relicarios. Así es como despues de haber borrado del calendario el nombre de santo Tomás Becket, le citó en juicio, robó todas las riquezas que adornaban su tumba, y arrojó sus cenizas al viento. Al mismo tiempo concluía la ruina de los monasterios, y se apoderaba de sus propiedades.

Ley de los seis artículos (1539). Al cometer todas estas injusticias, por una inconsecuencia inexplicable, se jactaba

sin embargo de ser ortodoxo. Así es que hizo adoptar al parlamento el famoso proyecto de los seis artículos que fue llamado el *estatuto de sangre*. Por este decreto establecia la presencia real, la comunión bajo una sola especie, la obligacion de guardar el voto de castidad, el celibato de los clérigos, la utilidad de las misas privadas y la necesidad de la confesion auricular. Los que negaban el primer artículo habian de ser quemados, y no habia pena de muerte contra los que negaban los demas, á no ser en caso de reincidencia. La primera falta, era castigada con la confiscacion de los bienes y la prision. La persecucion se dirigia contra los protestantes lo mismo que contra los católicos.

Sumision del pais de Gáles y de la Irlanda. El pais de Gáles hubiera querido sustraerse á todas estas leyes tiránicas. La Irlanda temblaba tambien de horror á la vista de todas estas monstruosas innovaciones. Habiéndose rebelado los Kildaros que se hallaban á la cabeza del gobierno irlandés, á pesar de los consejos del arzobispo Armagh, Enrique se aprovechó de esta circunstancia para establecer por la fuerza su doctrina, la cual no hubiera podido hacer aceptar por medio de la persuasion. El gefe de los sediciosos fue decapitado, y se restableció la tranquilidad. Los señores irlandeses solicitaron tambien la dignidad de par, y la Irlanda del rango de señorío fue elevada al de reino.

Influjo de Enrique VIII sobre la Escocia. Enrique VIII hubiera deseado tambien hacer penetrar sus principios en Escocia. Ofreció á su sobrino Jaime V la mano de su hija Maria con el título de duque de York, si queria favorecer su proyecto. Pero el rey de Escocia triunfó de todas sus engañosas promesas. Beaton, arzobispo de San Andres, y su sobrino David, que llegó á ser mas tarde cardenal, le sostuvieron en la verdadera fe, y le inclinaron á que se uniese con la Francia, casándose primero con una hija de Francisco I y despues con María de Guisa, viuda de Longueville y hermana del duque de Guisa y del cardenal de Lorena.

Esta alianza agravió mucho á Enrique VIII y se vengó de ella sembrando sus ideas de cisma en el espíritu de la nobleza

escocesa. Arraigáronse estas en una multitud de hombres avarientos, indiferentes á todas las creencias, que hacia mucho tiempo codiciaban las riquezas de los monasterios y de las iglesias. Cuando creyó que los espíritus estaban dispuestos en su favor, principió la guerra (1542). La fortuna secundó á los Escoceses en todos los encuentros; pero la nobleza se negó á seguir á Jaime V, y el ejército sublevado dejó dos veces el campo de batalla á los Ingleses. Estas derrotas llenaron de tristeza á Jaime V, quien se encerró en su palacio de Falkland, y murió poco tiempo despues.

Ocho dias antes de su muerte, le anunciaron que la reina habia dado á luz una niña, la desgraciada Maria Stuart (1542). *Por hija ha venido, y por hija se irá.* Esta dolorosa profecía se cumplió desgraciadamente en la vida de aquella pobre niña, que fue reina desde la cuna. Cuando se trató de darle un consejo de regencia, se formaron dos partidos. Unos querian la alianza con la Inglaterra y otros con la Francia. María de Guisa y el cardenal David Beaton hicieron triunfar con facilidad este partido, porque el pueblo temia por su independencia acercándose demasiado á los Ingleses. Descontento Enrique VIII, declaró de repente la guerra á la Escocia. Las tropas fueron vencidas en Lilliard Edge (1544). Habiéndose declarado todos los Escoceses en favor de la reina madre, se vió obligado á renunciar á sus proyectos, y comprendió á la Escocia en el tratado de paz que concluyó con Francisco I (1546).

Muerte de Enrique VIII (1547). El 29 de enero del siguiente año Enrique VIII fue á dar cuenta á Dios de la tiranía que habia ejercido sobre su pueblo, de los males con que afligió á la Iglesia, y de todos los crímenes con que habia manchado su vida. Su salud se debilitó tan profundamente por los placeres y excesos, que hacia mucho tiempo no tenia fuerza sino para firmar sentencias de muerte. Experimentó en sus últimos instantes los dolores mas acerbos.

Eduardo VI establece el protestantismo (1547-1548). Enrique VIII, aunque era cismático, respetaba no obstante los dogmas católicos. Perseguia á los luteranos, y se alarmaba

á la sola idea de las doctrinas protestantes. No habiendo sido el reinado de Eduardo VI sino una minoría cuyo protector fue el duque de Sommerset, este ministro se puso de acuerdo con Cranmer para extender la reforma á las creencias y establecer el protestantismo.

Sin embargo, para asegurarse mejor del éxito, no se precipitaron. Sommerset mandó por de pronto hacer una visita general de todas las diócesis, cambió la liturgia católica con el designio de inclinar los espíritus hácia los usos de las Iglesias reformadas, y prohibió á los predicadores ortodoxos que predicasen fuera de su parroquia. Una victoria conseguida en Escocia le hizo despues mas atrevido. Derogó la ley de los seis artículos, prohibió las misas privadas, hizo quitar las imágenes de las iglesias, y permitió á los legos la comunión bajo las dos especies (1548). Despues de este decreto, que legalizaba absolutamente el protestantismo de Alemania en Inglaterra, el parlamento sancionó la nueva liturgia, en la que solamente se conservó del rito romano lo que estaba de acuerdo con las nuevas doctrinas.

Negocios de Escocia (1547-1549). Mientras que el protector trabajaba así para propagar la reforma, trataba, como Enrique VIII, de unir la Escocia á la Inglaterra. Él mismo se puso á la cabeza de un ejército de 18,000 hombres, y abrió la campaña con tanta mas confianza cuanto que los Escoceses acababan de perder en Francisco I un poderoso aliado. En efecto, salió victorioso, y ganó la batalla de Pinkey, á cinco millas de Edimburgo (1547). Pero esta desastrosa jornada estrechó los lazos que unian la Escocia á la Francia. El regente y la reina madre enviaron á Maria Stuart á la corte de Enrique II, donde fue educada, hasta tanto que pudiese casarse con el delfin. Al momento recibieron un socorro de 6,000 Franceses, que les permitió arrojar á Sommerset de la Escocia.

Caida de Sommerset (1549). Este ambicioso se vió derribado tambien en Inglaterra. Juan Dudley, conde de Warwick, criticó su administracion, y formó contra él un poderoso partido en el consejo. Viéndose bajo el peso de mil acusa-

ciones diversas, se vió obligado á hacer dimision de sus funciones, y Warwick le reemplazó.

Administracion de Warwick (1550-1553). Warwick hizo la paz con la Francia y la Escocia; pero no remedió los males que habia causado el protector. Como él era afecto al protestantismo, y como él persiguió á los católicos aun. Tuvo la osadía de inquietar á la princesa María, única hija legítima de Enrique VIII. Habiendo hecho decapitar á su rival Somerset (1552), su ambicion le hizo desear para sí mismo la autoridad soberana. Empleó su crédito con Eduardo VI para decidirle á excluir del trono á sus dos hermanas María é Isabel, y á declarar heredera de la corona á Juana Gray, hija del marqués de Dorset y bisnieta de Enrique VII. En seguida casó á Juana con su cuarto hijo Guildford Dudley, y se vanaglorió de ver á sus hijos sobre el trono. Eduardo murió algun tiempo despues de estas disposiciones, el 6 de julio de 1553, á la edad de diez y seis años.

§ II. Reinado de María (1553-1558).

Triunfo de María contra Juana Gray (1553). La nacion inglesa no vió en el testamento de Eduardo sino un juego de la ambicion de Warwick, que entonces tenia el título de duque de Northumberland. No se concebía cómo podia entregarse la corona á la sobrina segunda de Enrique VIII viviendo sus dos hijas Isabel y María. Con todo, Northumberland emprendió violentar la opinion pública. Acompañado de muchos señores, fué á anunciar á Juana la muerte de Eduardo y su elevacion al trono.

Durante este tiempo, María se rodeó de sus amigos é hizo un llamamiento á las tropas. Al cabo de algunos dias se vió á la cabeza de 30,000 hombres. Northumberland tenia menos; sin embargo con la actividad hubiera podido destruir en un instante á este ejército reunido de prisa y sin disciplina ni experiencia. Pero se asustó por los clamores que le llegaban de todos los puntos del reino, y habiendo alcanzado sus

temores á los soldados, se vió obligado á venir en persona á Lóndres para reconocer, llorando, por legítima soberana á la que él hubiera querido quitar sus derechos.

Clemencia de María. En el mismo dia de su triunfo, entregaron á María una lista de veinte y cinco personas á quienes se designaban como cómplices de la rebelion de Northumberland. En el momento la redujo á once, y despues solamente entregó siete á la justicia. Northumberland y sus dos principales consejeros fueron los únicos condenados á muerte. Perdonó á Juana, no pudiendo olvidar que no habia sido mas que el instrumento de la ambicion de su suegro.

Casamiento de María (1554). La justicia y clemencia de María fueron admirables, principalmente despues de las borrascas de los últimos reinados. Como en esta circunstancia no se habia guiado sino por los consejos de Carlos V, se reconoció muy afecta á este ilustre emperador, y prefirió su hijo Felipe, infante de España, á todos los partidos que solicitaron su mano. Los Ingleses no miraban bien este casamiento que habia de ponerles en guerra perpétua con la Francia. Gardiner y todos sus consejeros hicieron á María prudentes observaciones; pero ella persistió.

Muerte de Juana Gray. Entonces estallaron algunas revoluciones en diversas partes del reino. Tomás Woatt en el condado de Kent y Pedro Carew en el Devonshire se pusieron á la cabeza de los rebeldes. El duque de Suffolk, padre de Juana Gray, se puso de su parte, con la esperanza de ver á su hija subir al trono. Isabel tambien entró en esta conspiracion. María se mostró enérgica y tranquila en medio de los peligros, y ahogó la rebelion. Perdonó á su hermana Isabel; pero hizo morir á Guildford y á Juana Gray, para que sus nombres no fuesen en el porvenir la enseña de ninguna faccion.

Restablecimiento de la religion católica. María, despues de haber consolidado así su trono, se ocupó del restablecimiento de la religion católica. Por consejo de Carlos V, procedió en esta grande obra con prudencia y lentitud. El pueblo echaba de menos la antigua liturgia, y el parlamento la res-